

PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL

RESOLUCION No. 002 de 2022

POR LA CUAL SE FIJAN LAS FECHAS DE LAS HABILITACIONES Y OPCIONALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022. LA DIRECTORA DEL PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS, RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Fíjense las fechas para las HABILITACIONES Y OPCIONALES, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 2022, del PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL

HABILITACIONES Y OPCIONALES

ÁREA	FECHA
COMERCIO INTERNACIONAL Y CIENCIAS ECONÓMICAS	DICIEMBRE 26 DE 2022 (Horas de la mañana)
HUMANIDADES	DICIEMBRE 26 DE 2022 (Horas de la mañana)
MATEMÁTICAS Y ADMINISTRATIVA	DICIEIMBRE 27 DE 2022
CONTABILIDAD	DICIEMBRE 28 DE 2022
DERECHO	DICIEMBRE 28 DE 2022 (Horas de la mañana)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presentación de las habilitaciones y opcionales será en la fecha indicada

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Cúcuta, 28 de noviembre 2022

Liliana Marcela Bastos Osorio
Liliana Marcela Bastos Osorio
Directora Programa de Comercio Internacional.